



C A R M

Con la iniciativa NèxtCARM quedaron definidas las prioridades estratégicas de la Región de Murcia para su transformación y recuperación, para abordar los retos regionales utilizando para ello los fondos provistos por la Unión Europea a España.

En la elaboración, participaron más de 200 entidades, empresas y organizaciones de todos los ámbitos de la sociedad regional. Como resultado se definieron 1.051 proyectos transformadores de la Región de Murcia, que suman un presupuesto de 15.089 millones de euros. Estas propuestas están alineadas con el Plan de Reforma, Transformación y Resiliencia aprobado por la Comisión Europea.

En el programa NèxtCARM, la política palanca número 3, denominada **transición energética justa e inclusiva**, contempla **quince proyectos** relacionados con el hidrógeno renovable, con un presupuesto total de **1.495 millones de euros**.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado el 18 de febrero de 2022 la convocatoria de una línea dotada con **150 millones de euros** para proyectos pioneros de hidrógeno renovable, con viabilidad comercial, para su producción y consumo local en sectores de difícil descarbonización, como la industria o el transporte pesado. Ha continuación se resumen los principales aspectos de esta convocatoria.



Hidrógeno renovable

Convocatoria proyectos pioneros y singulares de hidrógeno renovable (Programa H2 PIONEROS)

01 Denominación	Convocatoria de subvenciones para el programa de incentivos a proyectos pioneros y singulares de hidrógeno renovable (Programa H2 PIONEROS)		
02 Objeto	Programa de incentivos a proyectos pioneros y singulares de hidrógeno renovable Seleccionar, en régimen de concurrencia competitiva, a los beneficiarios de las ayudas del programa de incentivos a proyectos pioneros y singulares de hidrógeno renovable en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que obtengan mayor puntuación		
03 Componente e inversión	Componente e inversión C9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial I1. Hidrógeno renovable: un proyecto de país	Presupuesto inicial 150 millones de euros	
04 Actuaciones incentivables	Actuaciones integrales de producción, distribución y uso del hidrógeno renovable Proyectos integrales, cuya ejecución se inicie en fecha posterior a la fecha de registro de la solicitud de ayuda, que combinen, de manera agregada, la producción, distribución y uso del hidrógeno en una misma ubicación territorial que permitan la introducción del hidrógeno renovable a partir de electrólisis en polos industriales ya consumidores de hidrógeno gris y en sistemas energéticos aislados, así como la integración de la producción con el suministro de hidrógeno renovable en nuevos usos del transporte pesado, usos térmicos en la industria y de ciertos usos estacionarios innovadores. (Ver anexo I de la convocatoria)		
05 Plazos	Plazo de presentación Desde el 7 de marzo hasta el 6 de mayo de 2022	Plazo de ejecución 36 meses *Posibilidad de ampliación del plazo	Plazo de justificación 3 meses desde el fin
06 Beneficiarios	Empresas, asociaciones, consorcios, agrupaciones y sector público <ul style="list-style-type: none">> Las empresas con personalidad jurídica propia (micro, pequeña, mediana y gran empresa).> Asociaciones empresariales.> Consorcios o Agrupaciones empresariales de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, con o sin personalidad jurídica propia.> El sector público institucional de cualquier Administración pública		
07 Cuantía de la ayuda	Inversión mínima del beneficiario 1 millón de euros	Financiación máxima 15 millones de euros por beneficiario y proyecto	Anticipos De hasta el cien por cien
08 Normativa	Bases reguladoras: https://www.boe.es/boe/dias/2021/12/24/pdfs/BOE-A-2021-21342.pdf Convocatoria: Resolucion convocatoria H2 Pioneros singulares firma DG (firmado).pdf		
09 Solicitud	Presentación de solicitudes Presentación de una memoria descriptiva del proyecto conforme con los modelos disponibles en la página web del IDEA (https://www.idae.es/home), a través del sistema telemático de la sede electrónica del IDEA (https://sede.idae.gob.es/).		
10 Enlaces de interés	Página web de NèxtCARM: www.nextcarm.es Página web del IDEA: https://www.idae.es/home Sede electrónica: https://sede.idae.gob.es/ Plan de Recuperación: Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.pdf Componente 9: Componente 9.pdf		